

CONCON, 30 JUL 2024

DECRETO REGISTRADO N° 25461

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
7. Decreto Presupuestario N°65 de fecha 26 de diciembre del año 2023, que aprueba presupuesto de salud año 2024.
8. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2024.
9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
10. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
11. Decreto Registrado N° 3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal I.
12. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
13. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
14. Decreto Registrado N° 1986 de fecha 04 de junio del año 2024.
15. Nómina de funcionarios.

**CONSIDERANDO**

1. Dejar sin efecto el Decreto Registrado N° 1986 de fecha 04 de junio del año 2024, debido a que el reemplazo contratado no realizará la función todos los días solicitados.
2. Que el periodo del reemplazo aun no ha sido informado en el proceso de remuneraciones del mes de julio del año 2024, se modifica el nombre del reemplazo y se procede a realizar el reemplazo correspondiente de los días realizados del mes de junio y julio.

**DECRETO**

1. **DEJA SIN EFECTO** Decreto Registrado N° 1986 de fecha 04 de junio del año 2024, correspondiente a nombramiento en calidad de REEMPLAZO como auxiliar de servicio, por los días 21, 22, 25, 26, 29, 30 de junio y 03, 04 de julio del año 2024, a don **RODRIGO ANDRÉS LEKANDA ARAYA**, C.I. N° [REDACTED] debido a problemas de índole personal no realizó el reemplazo de los días 21 y 25 de junio del año 2024.
2. **RATIFIQUESE** en calidad de reemplazo como auxiliar de servicio, por los días 22, 26, 29, 30 de junio y 03, 04 de julio del año 2024, a doña **RODRIGO ANDRÉS LEKANDA ARAYA**, C.I. N° [REDACTED] para reemplazar feriado legal de doña Estefany Contreras G., cumpliendo labores de enfermera en SAR de Concón.
3. **EI NOMBRAMIENTO**, es por **48 horas junio y 24 horas julio, turno SAR** las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría **F, Nivel 15**.

4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".
5. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

**REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
*[Handwritten Signature]*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
*[Handwritten Signature]*  
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

*[Handwritten Signature]*  
MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	29 JUL 2024	

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
29 JUL 2024  
RECIBIDO HORA: 11:30